INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 02			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-035-2026 DEL 24 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE DE PESOS M/CTE ($15.600.000)		
PLAZO TOTAL	(6) MESES		
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el manejo de medios orientados a la promoción del municipio de Villeta y al fortalecimiento de la imagen institucional del IMTCRD		
PERIODO DE EJECUCIÓN	FEBRERO DE 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ALEXANDER RODRIGUEZ ROJAS	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 80.157.506
TELÉFONO DE CONTACTO	3146451671	**DIRECCIÓN**	DIAGONAL 3 #11-127 Manzana E Casa 3
FECHA ACTA DE INICIO	21/01/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$2.600.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	23/06/2026

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:

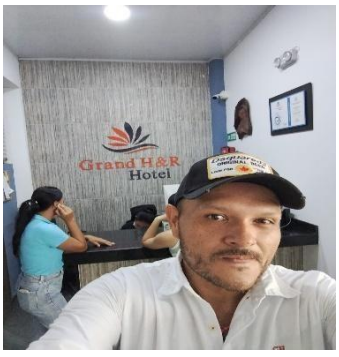
Apoyar la realización de visitas técnicas para el seguimiento, verificación y control a servicios de alojamiento turístico en las cantidades necesarias para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.

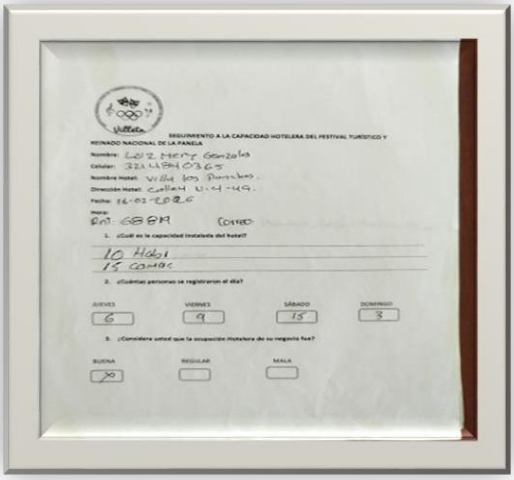
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizo el acompañamiento de las visitas técnicas haciendo el seguimiento y la verificación y control del alojamiento turístico en los hoteles de Villeta

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:
Apoyar en la verificación de cumplimiento de la normatividad vigente para los operadores turísticos y brindar la orientación necesaria en la materia a los mismos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizó la respectiva verificación de documentación como el Registro Nacional de Turismo en los hoteles turísticos del municipio de Villeta, con un número de 73 visitas de los hoteles en Villeta en la parte urbana.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se anexan planillas de visita en medio fisco para su verificación, las cuales reposan como evidencia en mi poder para alimentar la base de datos. **FOTOGRAFÍA: 24/02/2026**24 
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:
Descripción de la obligación: Apoyar la prestación de los servicios de información turística en el PIT Villeta en los días que se requiera de acuerdo a las instrucciones dadas por la coordinación turística y la dirección ejecutiva
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizó la prestación de los servicios de información turística en el PIT (Punto de Información Turística) de Villeta junto a la coordinadora de turismo con el propósito de fortalecer la promoción de espacios turísticos existentes dentro del municipio
MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 25/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Descripción de la obligación:

Brindar apoyo permanente para la actualización de la base de datos turística del PIT VILLETA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la respectiva actualización de base de datos del PIT se visitaron algunos hoteles, alimentando la base de información que tenemos en el punto de información turística de Villeta.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 25/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Descripción de la obligación:

Brindar apoyo en el diligenciamiento de encuestas a turistas para alimentar el observatorio turístico

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó el apoyo del diligenciamiento de las encuestas turísticas en el PIT de Villeta

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA 1 y 2: 04/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

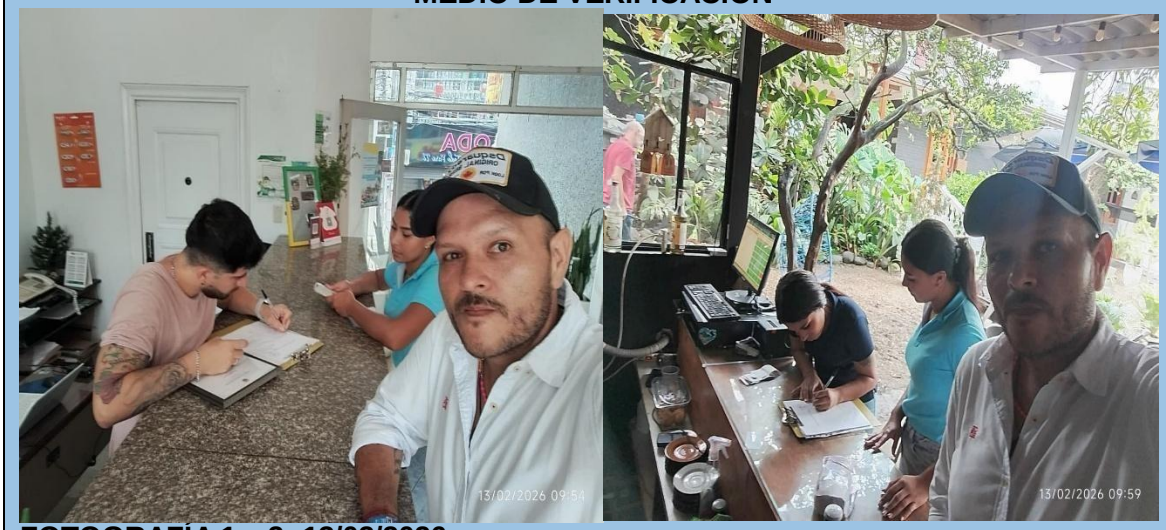
Descripción de la obligación:

Mantener actualizada la base de datos de las encuestas a turistas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la respectiva actualización de la base de datos realizando encuestas a los 73 hoteles del municipio de Villeta recordándoles la documentación que deben registrar para las visitas siguientes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA 1 y 2: 13/02/2026

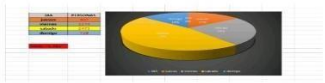
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

Descripción de la obligación:
Apoyo en el desarrollo de actividades de promoción y sensibilización turística en redes sociales oficiales semanalmente previa autorización de la dirección ejecutiva.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
El día 23 de febrero del 2026, se realizó visitas técnicas a los hoteles en la jornada del Trabajo Se Ve, en el barrio San Cayetano, Almendros y Barranquillita, verificando la documentación y el Registro Nacional de Turismo **MEDIO DE VERIFICACIÓN**   **FOTOGRAFÍA 1 y 2: 23/02/2026**
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:
Descripción de la obligación:
Brindar apoyo para la gestión oportuna a todas las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias que lleguen a los canales de comunicación que manejan desde el PIT y las que requiera la dirección ejecutiva
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó el apoyo de la gestión oportuna de las peticiones, reclamos y quejas en el PIT y se realizó el informe y la tabulación de la información de las encuestas de la verificación hotelera del Festival Turístico y Reinado Nacional de la Panela
MEDIO DE VERIFICACIÓN

Sábado 24 de enero 2471
Domingo 25 de enero 729
Para un total de: 5.281 personas.

Jorge Alexander Rodriguez
Camila Ordoñez
Sandra Tinoco



A la pregunta ¿considera usted que la ocupación hotelera de su negocio fue?
Buena 45 personas
Mala 4 personas
Regular 24 personas



Jorge Alexander Rodriguez
Camila Ordoñez
Sandra Tinoco

FOTOGRAFÍA 1: 19/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:

Descripción de la obligación:

Brindar el apoyo necesario para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el sector turístico y las demás que se requiera por la dirección ejecutiva.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizo visita a la feria ANATO 2026 en la ciudad de Bogotá el día 26 de febrero del presente año, con el objetivo de resaltar, promover el turismo en Villeta Cundinamarca, dicha visita fue acompañada de la actual reina de la panela 2026, se tuvo algunos contactos con hoteleros, influenciadores.







FOTOGRAFÍA 1: 26/02/2026

Se realizó visita en el SENA para la revisión de tres proyectos dirigidos al turismo.
1.Audiovisual enfocando a los paneleros de la región
2.Aviturismo
3.Ciclomontañismo

MEDIO DE VERIFICACIÓN



Fotografía 1 y 2: 12/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10:

Descripción de la obligación:

Recibir, responder y devolver bajo inventario, los diferentes elementos, implementos y equipos, que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del objeto contractual. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere al mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este periodo no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11:

Descripción de la obligación:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas que se le indiquen por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la visita del IDECUT para revisar la documentación de los diferentes hoteles a los que se ha visitado y las mejoras que necesita el PIT

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Fotografía: 19/02/2026





IMTCRD VILLETA

Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certifica que:

JORGE ALEXANDER RODRÍGUEZ ROJAS

Adscrito a la dependencia **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**, realizó y aprobó satisfactoriamente la capacitación:

USO ADECUADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Obteniendo un puntaje de **100%**, cumpliendo con los criterios establecidos.

"Reconocimiento institucional al compromiso y responsabilidad demostrados en el cuidado de los recursos tecnológicos."

Fecha de expedición: **10/2/2026**

Certificado No: IMTCRD-2026-9900

FOTOGRAFÍA: 10/02/2026

Se asistió a la capacitación circuito verde en la biblioteca municipal, la cual fue dirigida por la CAR, y ingenieros ambientales de la gobernación de Cundinamarca, se trataron temas de como fortalecer el turismo rural, lo cual va enfocado en toda la parte animalista (montar caballo, ordeñar vacas, pescas deportivas. Alistamiento de aves).



FOTOGRAFÍA: 27/02/2026

APORTES PARAFISCALES:

No. de Planilla: 1079907999
Entidad que emite la planilla: Pago Simple
Valor total de pago: $508.300
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 03/03/2026
Fecha de pago: 25/02/2026
EPS Cotizada: Nueva Eps
ARL: Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Porvenir
Caja de compensación cotizada: N/A

JORGE ALEXANDER RODRIGUEZ ROJAS
C.C. 80.157.506
Contratista